

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 ENE. 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 2024 que dispuso el pase del funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Rafael María Villamor Rocha, a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de América;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio ameritan modificar las funciones y rango protocolar asignadas al mencionado funcionario;-----

II) que corresponde designar al señor Primer Secretario Rafael María Villamor Rocha, como Cónsul General Adjunto de la República en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de América, a partir del 10 de febrero de 2025;-----

III) que para el mejor desempeño de sus funciones el mencionado funcionario ostentará el rango protocolar de Consejero;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

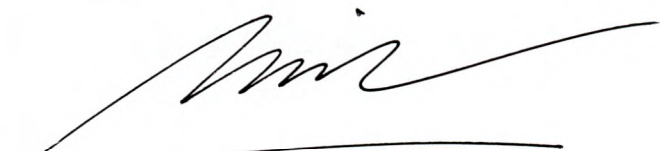
RESUELVE:

1º.- Designase Cónsul General Adjunto de la República en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de América, al señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Rafael María Villamor Rocha, a partir del 10 de febrero de 2025.-----

2º.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de sus funciones como Cónsul General Adjunto de la República en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de América, el señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Rafael María Villamor Rocha, ostentará el rango protocolar de Consejero.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS